



Mitma incluye al municipio de San Cristóbal de la Laguna en la denominación del aeropuerto, que pasará a ser Aeropuerto Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna

Madrid, 13 de marzo 2020 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha acordado, mediante una orden ministerial, cambiar el nombre actual del Aeropuerto de Tenerife Norte por el de Aeropuerto Tenerife Norte-Ciudad de la Laguna.

San Cristóbal de La Laguna es un municipio que por historia, población e infraestructuras tiene un peso relevante dentro del archipiélago canario. Se trata de una ciudad declarada en 1999 Bien Cultural Patrimonio Mundial por la UNESCO. Esta acoge al aeropuerto de Tenerife Norte, que supone el punto de entrada de visitantes nacionales e internacionales, y corresponde a su Ayuntamiento, junto con AENA, la prestación de servicios esenciales para el buen funcionamiento del mismo.

Por todo ello y a instancias de este ayuntamiento, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha impulsado el cambio de denominación del citado aeropuerto.

El Aeropuerto de Tenerife Norte, declarado de interés general del Estado al amparo del artículo 149.1, 20ª de la Constitución y en virtud del Real Decreto 2858/1981, de 27 de noviembre, sobre calificación de aeropuertos civiles, es un aeropuerto civil abierto al tráfico internacional que comenzó su actividad en 1929.